CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, CAPACITACIONES Y ASESORÍAS PARA LA DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO PÚBLICO DE LOS TRÁMITES DE PASAPORTE, VISADO Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON TRABAJOS EN EL EXTERIOR, CON EL FIN DE HACER FRENTE A LAS ESTAFAS, FRAUDES Y MALAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL.

El que suscribe, Mario Alberto Torres Escudero, diputado federal, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la H. Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se hace un exhorto respetuoso a la Secretaría de Relaciones Exteriores para la implementación de programas, capacitaciones y asesorías para la difusión y conocimiento público de los trámites de pasaporte, visado y demás servicios relacionados, con el fin de hacer frente a las estafas, fraudes y malas prácticas en materia de movilidad internacional, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los fenómenos migratorios obedecen principalmente a movimientos rural-urbanos. La brecha generada por la diferencia de oportunidades debe ser analizada de manera integral para poder dilucidar la totalidad del problema. Si bien es cierto que la migración en territorio mexicano ha sido un problema constante, se debe aclarar que los desplazamientos geográficos son de hecho la manifestación de una serie de problemas más profundos.[1]

La búsqueda constante del ser humano por el bienestar y la superación ha condicionado a las sociedades actuales a normalizar estos traslados masivos, que repercuten de manera enorme en la cultura y economía actuales, pues la necesidad de un trabajo estable y bien remunerado impera en la totalidad de la población, marcando fuertemente barreras de acceso a una vida digna en toda comunidad que no cuente con fuentes laborales constantes.

Una de las medidas mayormente consideradas por el pueblo mexicano para la obtención de dichas condiciones de trabajo es la migración a territorio extranjero,

[1] Libreros, H., et al. (2022) La migración interna en el estado de Veracruz y sus efectos en el diseño de Políticas Públicas. (pp. 2-12) Universidad Autónoma de Nuevo León.

debido a las pocas oportunidades laborales que suelen existir en localidades de extrema pobreza, siendo las comunidades rurales del país el blanco de múltiples delitos que giran en torno a los requisitos convenidos internacionalmente para el libre trabajo fuera del país. Sin embargo, actualmente este fenómeno ha evolucionado en modalidades más intrincadas, llegando a afectar a personas de otros entornos y con diferentes grados académicos, suscitando eventos de fraude y estafa en los que han caído personas en busca de empleo en sectores tan diversos como la agricultura, construcción, salud, manufactura e incluso la docencia. De hecho, para la contemplación completa de los delitos de fraude y estafa relacionados a falsos trámites migratorios, es necesario contemplar la escena actual de manera integral: el mercado laboral ofrece menores contrataciones después de lo acaecido durante la pandemia, por lo que conseguir y conservar un empleo se ha vuelto una encomienda complicada. Aprovechándose de estas situaciones, múltiples empresas fantasma y falsos gestores de pasaportes y visas se han valido de la necesidad conjunta de la sociedad para dar pie a múltiples fraudes por medio de falsas ofertas de empleo.

Este tipo de delitos se llevan a cabo mediante el uso de redes sociales, plataformas electrónicas y eventos centrado en la oferta de empleo, generalmente desviando los trámites en manos de terceros. Esto permite al defraudador percibir de manera adelantada dinero por supuestos trámites o incluso apropiarse de la documentación y datos de las víctimas, obstaculizando para éstas la veracidad de los empleos o los registros de las presuntas empresas que ofertan trabajo fuera del país.

Existen múltiples ejemplos de estos fraudes, por ejemplo, lo ocurrido en septiembre de 2021, cuando presuntamente se ofertó trabajo en la ciudad de Ottawa, Canadá, a alrededor de 250 mexicanos, que pagaron una suma por alrededor de 5 mil pesos para los trámites de pasaporte, pruebas de Covid y exámenes médicos previos al vuelo que supuestamente se les había programado. Entre los documentos que se les prometieron, se incluía una visa de trabajo temporal canadiense. Los afectados provenían de estados como Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Ciudad de México y Estado de México. [2]

Otro caso relacionado a falsas ofertas de trabajo en el extranjero, suscitado en junio de 2021, es el de un número incierto de mexicanos engañados por la supuesta empresa EuroMéxico Job, bajo la cual se engañaba a personas con necesidades laborales de América Latina con ofertas laborales en Polonia. Una vez se arribaba al destino, las víctimas eran explotadas laboralmente, sin recibir salarios y sin oportunidad de realizar los trámites pertinentes para su legalización pues sus

[2] Vela, S. (2021) Fraude Millonario: Engañan a 250 mexicanos con oferta de trabajo en Canadá. El Financiero, Consultado el 18/07/2022, https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/21/fraude-millonario-enganan-a-250-mexicanos-con-oferta-de-trabajo-en-canada/

documentos oficiales les habían sido confiscados. La pronta acción de la Embajada Mexicana en Polonia logró auxiliar a los involucrados, aunque se desconoce el alcance que esta empresa tuvo y la cantidad de personas que fueron trasladadas para su continua explotación.[3]

Por citar otro ejemplo, en febrero de 2017 se presentaron diversas denuncias ante la fiscalía en la localidad de Atlixco, Puebla, después de que múltiples ciudadanos de escasos recursos fueron defraudados por un supuesto gestor de pasaportes y visas laborales estadounidenses. Al menos 30 personas fueron defraudadas por un individuo que les solicitó 3 mil dólares para tramitar visas de trabajo. [4]

Ante la completa falta de información, es sencillo para los delincuentes hacer creer a la población general que los trámites pueden agilizarse o llevarse a cabo de manera inmediata por medio de invertir dinero, cuando la única manera de obtener una visa es por medio de un cónsul de la embajada correspondiente. Aunque derivado de las estafas ocurridas, las embajadas hacen advertencias para no dejarse engañar, lo cierto es que la difusión no tiene el alcance requerido y la desinformación sigue imperando en la mayor parte de la población mexicana, por lo que se requiere de una mayor puntualización por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como de la Secretaría de Gobernación, a fin concientizar e informar sobre los trámites necesarios relacionados para el ingreso al extranjero por motivos laborales, haciendo hincapié en personalizar cada fase del trámite para llevarse a cabo únicamente por el interesado.

Se precisa que las autoridades en cuestión extiendan su campo de acción, para prever, limitar y eliminar este tipo de delitos por medio de campañas preventivas que informen a la población sobre los trámites y requisitos para poder trabajar en un país determinado. Solamente haciendo de conocimiento público y atendiendo de manera personalizada a los interesados se podrá frenar este tipo de crímenes y evitar los daños que acarrean a personas que de antemano se encuentran en situaciones de necesidad.

El gobierno federal actual, encabezado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ha establecido diplomáticamente con el gobierno estadounidense la gestión de plazas para empleo temporal en beneficio de nuestros compatriotas,

---

[3] María, A., (2021) Mexicanos son explotados tras recibir falsa oferta laboral en Polonia. N+, Consultado el 18/07/2022, https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/mexicanos-son-explotados-tras-recibir-falsa-oferta-laboral-en-polonia/

[4] Puebla, N., (2017) Interponen nueve denuncias por falso trámite de visas en Atlixco. Novedades, Consultado el 18/07/2022, https://www.elnovedades.com.mx/2017/02/interponen-nueve-denuncias-falso-tramite-visas-en-atlixco/

extendiendo un estado de bienestar más allá de nuestras fronteras, demostrando que mediante la cercanía y el respeto pueden borrarse las barreras que separan al pueblo mexicano radicado en el extranjero del trabajo digno y legal. En base a estás nuevas iniciativas tomadas por el Gobierno Federal es necesario ampliar el margen de acción de la Secretaría de Relaciones Exteriores en colabración con la Secretaría deñ Trabajo y Previsión Social, así como de la Secretaría de Gobernación para fortalecer hoy más que nunca la difusión pública de los procesos de visado y pasaporte, evitando de esta manera posibles delitos de fraude relacionados a dichas plazas y poner fin al aprovechamiento de las constantes necesidades del pueblo.

Es por esto que se emite el presente Punto de Acuerdo, exhortando a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Trabjo y Previsión Social, así como a la Secretaría de Gobernación a implementar programas, campañas, capacitaciones y asesorías para la difusión y conocimiento público de los trámites de pasaporte, visado y demás servicios relacionados, con el fin de evitar estafas, fraudes y malas prácticas en materia de movilidad internacional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del pleno de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social así como a la Secretaría de Gobernación, para la implementación de programas, capacitaciones y asesorías para la difusión y conocimiento público de los trámites de pasaporte, visado y demás servicios relacionados, con el fin de hacer frente a las estafas, fraudes y malas prácticas en materia de movilidad internacional.

MARIO ALBERTO TORRES ESCUDERO
DIPUTADO FEDERAL